

RESOLUCION GENERAL N° 4059

GUIA TEMATICA

- Operaciones comprendidas Art. 1°

- Retenciones y Percepciones. Oportunidad en que deberán practicarse Art. 2° - 1° párrafo

- Pago. Alcance del término Art. 2° - 2° párrafo

TITULO I - REGIMEN DE RETENCION

- A — RESPONSABLES COMPRENDIDOS. Determinación del importe a retener Art. 3°

- B — SUMAS RETENIDAS. Su ingreso. Forma y plazo. Art. 4°

- C — AGENTE DE RETENCION. Obligaciones a su cargo. Art. 5°

- Sujeto pasible de la retención. Obligaciones. Plazo. Art. 6°

- Consignatarios de Hacienda. Obligaciones. Cómputo de la retención. Art. 7°

- Productores agropecuarios. Solicitudes de devolución. Art. 8°

- D — FACTURACION. Requisitos y condiciones. Art. 9°

TITULO II - REGIMEN DE PERCEPCION

- A — AGENTES DE PERCEPCION. Sujetos obligados. Art. 10

B — OPERACIONES ALCANZADAS	Art. 11
C — IMPORTE A PERCIBIR. Su determinación	Art. 12 - 1º párrafo
— Sujetos pasivos excluidos de la percepción.	Art. 12 - 2º y 3º párrafo
D — SUMAS PERCIBIDAD. Su ingreso. Forma y Plazo.	Art. 13

TITULO III - REGIMEN DE PAGO A CUENTA

Responsables obligados.	Art. 14
-------------------------	---------

CAPITULO 1 — ESTABLECIMIENTOS FAENADORES

A — PAGO A CUENTA. Su determinación. Período comprendido.	Art. 15
B — PAGO A CUENTA. Su ingreso. Forma y plazo. Presentación de formulario de declaración jurada N° 636.	Art. 16
— Boleta de depósito. Su entrega.	Art. 17 - 1º párrafo
— Inexistencia de operaciones alcanzadas. Su información.	Art. 17 - 2º párrafo

CAPITULO 2 — CONSIGNATARIOS DIRECTOS

— PAGO A CUENTA. Su determinación. Período de liquidación. Su ingreso. Plazo y forma.	Art. 18
---	---------

CAPITULO 3 — USUARIOS DEL SERVICIO DE FAENA GUIA FISCAL GANADERA

— Su utilización. Sujetos obligados.	Art. 19
A — PAGO A CUENTA. Su determinación. Cobertura total de datos.	Art. 20
B — FORMULARIOS DE DECLARACION JURADA A UTILIZAR NROS.	Art. 21
— 634	
— 635	
C — RETIRO DE CARNE. Requisitos y condiciones.	Art. 22
— Su habilitación.	Art. 23
— Pago a cuenta. Su ingreso.	Art. 24
— "Guía Fiscal Ganadera".	Art. 25
Archivo de ejemplares.	
D — CONSIGNATARIOS DIRECTOS	
— Pago a cuenta. Importe proveniente de la "Guía Fiscal Ganadera". Su distribución. Cálculo del porcentaje aplicable.	Art. 26
CAPITULO 4 — SUPERMERCADOS	
— Pago a cuenta. Su determinación. Período comprendido. Ingreso. Forma. Plazo y requisitos.	Art. 27
DD.JJ. 641	

TITULO IV — REGIMEN DE EXCLUSION

— Presentación de nota. Información a consignar. Formalidades. Art. 28

TITULO V — OBLIGACIONES DE INFORMACION

A — ESTABLECIMIENTOS FAENADORES Art. 29

— Presentación de formularios de declaración jurada Nros.

— 331 (nuevo modelo)

— 637

— Entrega de soportes magnéticos

B — CONSIGNATARIOS DE HACIENDA, MARTILLEROS Y
CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA. Art. 30

— Presentación de formularios de declaración jurada Nros.

— 331 (nuevo modelo)

— 638

— 639

— Entrega de soportes magnéticos

C — USUARIOS DEL SERVICIO DE FAENA Art. 31

— Presentación de formularios de declaración jurada Nros.

— 331 (nuevo modelo)

— 640

- Entrega de soportes magnéticos

- Imposibilidad de entrega de soportes magnéticos. Solicitud de autorización Art. 32 - 1º párrafo

- Inexistencia de operaciones alcanzadas. Su información. Art. 32 - 2º párrafo

- Obligaciones informativas fijadas en artículos 29, 30, y 31. Plazo para su cumplimiento . Art. 33

- Pagos a cuenta (arts. 14, 18 y 19). Percepciones (arts. 9º y 10). Retenciones (art. 2º). Su información. Período. Forma y plazo. Art. 34

TITULO VI — DISPOSICIONES GENERALES

- Responsables comprendidos. Cumplimiento de de obligaciones. Art. 35

- Operaciones comprendidas. Su exclusión de los regímenes establecidos por las Resoluciones Generales Nros. 3.215 y 3.337 y sus respectivas modificaciones. Art. 36

- Importación de bovinos Art. 37

- Resoluciones Generales Nros. 3.680 y 3.735 — Capítulo I — Su aplicación Art. 38

- Libros de: Movimiento y Existencia de Hacienda y Carnes y Registro de Retiros. Requisitos a cumplimentar. Art. 39

- Cómputo de importes. Su procedencia y tratamiento. Art. 40

- Exportadores. Imputación de importes. Solicitud de devolución. Art. 41

— Resoluciones Generales Nros. 3.523 y 3.624 y sus modificaciones. Punto 3. Del artículo 11 de la Resolución General N° 3.687 su complementaria y concordantes. Derogación. Art. 42

— Vigencia Art. 43

— Aprobación de formularios y Anexos I, II, III, IV, V y VI. Art. 44

— De forma Art. 45

ANEXOS

— MODELO DE COMPROBANTE DE RETENCION. I

— MODELO DE FOLIO DEL LIBRO REGISTRO DE RETIROS. ACLARACIONES. II

— DD.JJ. ESTABLECIMIENTOS FAENADORES. III

— CONSIGNATARIOS DE HACIENDA Y MARTILLEROS. IV

— CONSIGNATARIOS DIRECTOS V